



Km. 5 Via Quillo
Urbanización Laguna Mz. 23 Ll. 8
Tel.: 062823317 - 0993782029
E-mail: diascano@dltranslogic.com

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPANIA DE CARGA PESADA DLTRANSLOGIC S.A.

En base a lo estipulado en la ley de Compañías y su reglamento codificado, cumplo con presentar el informe de comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016, el mismo que está orientado a cumplir las obligaciones y funciones del suscrito.

El presente informe comprende:

- Verificar si las actividades administrativas, financieras y técnicas se enmarcan en la reglamentación existente.
- Actividades del Periodo 2016

EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS.

La empresa para su administración se ha sometido a los estatutos y a la normalidad vigente, revisando el libro de actas de la junta de accionistas se encuentran debidamente organizadas y archivadas.

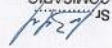
ACTIVIDADES DEL PERIODO 2016

La compañía durante el año 2016 debió iniciar sus actividades objeto de su creación, sin embargo por temas puntuales respecto a los camiones de carga pesada que debió adquirir para esta operación no tuvo actividad alguna, por esta razón durante este ejercicio económico solamente se ha cancelado el sueldo del Gerente de la Empresa, quien durante el presente ejercicio realizó el pago de los servicios de la operación y las obligaciones cumplidas a tiempo ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Servicio de Rentas Internas. Para cubrir estas obligaciones por a falta de ingresos el Gerente General ha realizado préstamos personalmente y de su compañía Titaniumgroup mismas que se adeudan y que incluyendo su propio ascende un total de 12.515.74. La falta de ingresos y el cumplimiento de obligaciones antes descritos arrojaron una pérdida del ejercicio económico del 2016 de 12.515.74

Para el año 2017, DLTRANSLOGIC iniciará su operación de transporte con cuyos ingresos espera poder cubrir los valores adeudados en el 2016 e iniciar sus operaciones regularmente objeto de su creación.

Nueva Loja, 01 de Marzo del 2017.

Atentamente,

Sr. 
COMISARIO
Cf: 